

Denominación del Título	Grado en Nutrición Humana y Dietética
Universidad solicitante	Universidad Católica de San Antonio
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud
Curso de implantación	2008/2009

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

En el apartado de la web "Presentación del grado" está toda la información relacionada con esta dimensión. Se hacen las siguientes sugerencias para la mejora de la presentación del título:

- No se describe el perfil del futuro estudiante. La presentación realizada al respecto se limita a exposición de los requisitos legales que tienen que tener los futuros estudiantes.
- La información sobre las competencias, o al menos los objetivos generales, puede mejorarse haciéndose más accesible. Actualmente se encuentran dentro de la memoria de verificación del título.
- El enlace con información sobre investigación en este apartado de la web puede dar lugar a interpretaciones erróneas por parte de los estudiantes, ya que la investigación no es propia de las enseñanzas de grado. Es importante aclarar que en este apartado se referencian las líneas de investigación del profesorado.
- También se recomienda aportar información sobre las becas existentes en la misma página web del grado, ahora se remite al servicio de becas. Esta información puede ser muy útil en la toma de decisiones relacionadas con la elección de cursar un título en esta universidad.
- Asimismo, se recomienda publicar información en relación a posibles adaptaciones curriculares y la atención a los estudiantes con necesidades educativas específicas.
- Se menciona la "Libre Elección", cuando los estudios de grado no la contemplan lo que puede dar lugar a error. Por ello, se recomienda actualizar la terminología de acuerdo a lo indicado en el Real Decreto 1393/2007.
- Los "documentos" incluidos en el apartado de "Plan de estudios" no están disponibles. Así por ejemplo, la presentación "Estructura del plan de estudios por módulos" no está disponible en la web de la universidad.
- En una misma web se localizan enlaces que pueden llevar a equívoco, por

ejemplo: "Guías asignaturas" y "Asignaturas por Cursos".

Dimensión 2. El estudiante

Las guías docentes de las asignaturas están incluidas en el plan de estudios como se indicaba anteriormente. Se recomienda sin embargo mejorar su accesibilidad facilitando un enlace a las guías en el menú de navegación.

Asimismo, se recomienda ampliar la información para mostrar el despliegue del título. Un ejemplo es el desarrollo de cómo se realiza el Plan de Acción Tutorial en la web.

Dimensión 3. El funcionamiento

Se encuentran elementos para la toma de decisiones de mejora en relación a lo descrito en el sistema interno de garantía de calidad.

No obstante, aunque se aportan una serie de evidencias como las actas de reuniones, no se puede determinar si dicho sistema está desplegado completamente, más aún cuando la universidad indica que tal sistema se encuentra en fase "piloto".

Dimensión 4. Resultados de la formación

En el curso 2010/2011 el grado ha tenido 155 estudiantes de nuevo ingreso, pero en la memoria de verificación se preveían 60.

Si bien se han solicitado modificaciones para llevar a cabo el programa de modo semipresencial, incrementar el número de estudiantes de nuevo ingreso a 120 por curso, y adelantar la implantación del título al pasar a implantación simultánea 4º, el informe de modificación emitido por ANECA es desfavorable.

La universidad indica que no tiene datos sobre algunos indicadores, pero en cambio ofrece estimaciones para otros indicadores directamente relacionados con aquellos sobre los que no se aporta información. Por ejemplo, no se dispone de los datos de la tasa de abandono, pero sí de la de eficiencia. Por ello, se recomienda aclarar la información publicada sobre los indicadores de resultados.

Las tasas de rendimiento, éxito y no presentados, van mejorando año a año, desde el 2008/2009 al 2010/2011.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken